

## LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, haciendo del conocimiento que en sesión pública de Pleno a celebrarse el día 11 de junio de la presente anualidad, a las 12:00 horas, en la Sala destinada para ese efecto, se resolverán los medios de impugnación relacionados con los siguientes expedientes; al cual se agrega de manera URGENTE el expediente siguiente:

N.P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDC/328/2021.	David Parada	Ayuntamiento	La omisión por parte de la
		Vázquez, por su	Municipal de Arriaga, y	autoridad responsable, de
		propio derecho.	Congreso, ambos del	recibir su solicitud de
			Estado de Chiapas.	reinstalación y reincorporación
				en el ejercicio del cargo de
				Presidente Municipal del
				referido Ayuntamiento, y por
				ende, de dar respuesta al
				mismo; así como el pago de las
				remuneraciones a partir de la
				separación de su encargo.

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

11 DE JUNIO DE 2021

@teechiapas





ALEJANDRA RANGEL FERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL.